

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 3.085/2010

D/D<sup>a</sup>. Doña Miriam Palacios Criado, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social Numero 4 de Córdoba, hace saber :

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1251/2009 se ha acordado citar a Construcciones Roncomar S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 7 De Junio De 2010 A Las 11.30 Horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en

C/Doce de Octubre,2 (Pasaje).PI.5 debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Construcciones Roncomar S.L..

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 19 de marzo de 2010.- El/La Secretario/a Judicial, Doña Miriam Palacios Criado.